



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2796
CHIGUAYANTE, lunes 6 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3961
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2543

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):MICHELLE ASTRID VARGAS VALDEBENITO

LA SUMA DE \$:334.800 /
Y SON:TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA N°14 HONORARIOS TENS DE LLAMADO MES SEPTIEMBRE SAPU CHIGUAY AUTORIZADO
POR ENFERMERA JEFE SRA CARLA CARTES PALMA

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001007	010400	HONORARIOS DAS	372.000 /		12917346-7	B-14
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		334.800 /	12917346-7	
2141102003		RETENCIONES 10% PROFESION		37.200 /	12917346-7	

TOTALES :

372.000

372.000

HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE DEPTO. FINANZAS D.A.S.

HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

DIRECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR D.A.F. (S)

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL